

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S. A. (ENRESA)

*Acuerdo de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, Sociedad Anónima Enresa, por la que se hace público el anuncio de contrato de los servicios que se indican*

1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, ENRESA.
- b) Domicilio: C/ Emilio Vargas, n.º 7.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28043.
- d) Teléfono: 91 566 82 62.
- e) Correo electrónico: pzul@enresa.es

2. Objeto de los contratos y fecha de inicio de los procedimientos de adjudicación:

a) Descripción genérica del objeto: Ampliación del sistema de vigilancia de la radiación para el C.A. El Cabril.

b) Fecha de inicio de los procedimientos de adjudicación: 15 de octubre de 2004.

3. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas, en su caso: 3 de agosto de 2004.

Madrid, 6 de agosto de 2004.—La Dirección de Operaciones de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos.—El Director, José María Grávalos Lasuen.—40.121.

### ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES

*Anuncio de adjudicación de un concurso de suministro de ordenadores personales para el Programa Internet en la Escuela en la Comunidad Autónoma de Andalucía*

- a) Entidad Pública Empresarial Red.es
- b) Número de expediente: 324/04-DP.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Cuatro contratos de suministro de ordenadores personales a la entidad pública empresarial Red.es para la dotación de equipamiento informático a centros escolares de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el marco del programa Internet en la Escuela.

b) Lugar de ejecución: Reino de España, Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) Plazo de ejecución; Suministro: 6 semanas a partir de la fecha de notificación de la adjudicación de cada uno de los respectivos contratos.

Garantía, Soporte y Mantenimiento del equipamiento: 3 años a partir de la fecha de la instalación.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 14.100.000 euros, sin incluir el IVA.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9/07/2004.

b) Contratistas:

Lote 1: Bechtle, S. L.; Datalogic, S. L.

Lote 2: Informática Graef, S. L.

Lote 3: Algoritmos, Procesos y Diseños, S. A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: El importe de cada uno de los contratos, cuya suma en ningún caso excederá el importe máximo del concurso, dependerá de los acuerdos suscritos entre la Entidad Pública Empresarial Red.es y la Comunidad Autónoma, y de la adecuación de los equipos a las necesidades de ésta, siempre dentro del marco del Programa Internet en las escuelas.

Fecha de envío del anuncio de la adjudicación al DOCE: 04/08/2004.

Madrid, 5 de agosto de 2004.—Ramón Palacio León, Director general.—40.173.

### METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de licitación, por procedimiento abierto, para la contratación del desarrollo e implantación de un sistema de auscultación de la Vía y Línea aérea de Metro de Madrid, S.A.*

1. Nombre y dirección de la entidad contratante:

«Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58 España, 28007 Madrid, Teléfono (34) 91 379 88 00, Fax (34) 91 501 78 00.

2. Naturaleza del contrato: Mixta.

Diseño, construcción y operación de un Sistema de Auscultación de Vía y Línea Aérea, a instalar sobre un vehículo ferroviario propiedad de Metro de Madrid.

3. Lugar de entrega: En las instalaciones de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima».

4. a) Naturaleza y cantidad de los productos que se suministran:

Sistema de auscultación de Vía y Línea aérea:

Comprenden todos los materiales, equipos y servicios precisos para lograr las funcionalidades requeridas, que como mínimo serán:

Diseño, fabricación, instalación, pruebas y puesta en marcha integral del sistema de Auscultación de Vía y Línea Aérea, que deberá ser capaz de registrar todos los parámetros técnicos que se solicitan en el Pliego de Condiciones Técnicas, permitiendo su repetición y reproducción en la toma de datos de los diferentes sistemas de vía y línea aérea existentes en la red de Metro de Madrid, asignándolos inequívocamente a puntos kilométricos de la red. El Sistema de Auscultación se instalará sobre un vehículo ferroviario propiedad de Metro de Madrid, debiendo el oferente realizar todas las adaptaciones oportunas en su sistema para que opere, con las prestaciones requeridas en el Pliego de Condiciones Técnicas, en el citado vehículo, debiendo también especificar las actuaciones a realizar sobre el vehículo para la instalación de sus equipos.

Desarrollo del software para la adquisición, procesamiento y análisis de los datos registrados por el Sistema de Auscultación, incluyendo el diseño y la creación de bases de datos.

Formación de personal de Metro de Madrid en la operación, explotación y mantenimiento de usuario del Sistema de Auscultación y de las aplicaciones informáticas.

4. b) Posibilidad de licitar por una parte y/o por el conjunto de los suministros y servicios requeridos:

Los Oferentes estarán obligados a presentar sus ofertas para la totalidad los requerimientos señalados en el epígrafe 4 a).

Se contratará en una primera fase el subsistema de Auscultación de Vía, incluyendo en esta primera parte los equipos que permitan, sin modificaciones posteriores, la implementación del subsistema de Auscultación de Línea Aérea como son los relativos a la compensación de los movimientos de la caja del vehículo y el hardware y software común de procesamiento y análisis de datos. En una segunda fase, al mismo adjudicatario, se contratarán los equipos para el subsistema de Auscultación de Línea Aérea, incluyendo el hardware y software precisos para completar el alcance de este subsistema.

5. No procede.

6. Posibilidad de presentación de variantes: Se podrán presentar variantes siempre que cumplan con las condiciones y los requerimientos establecidos en los Pliegos de Condiciones Técnicas.

7. No procede.

8. Plazo de entrega: El plazo de ejecución máximo, de cada subsistema contratado, será de doce (12) meses, contados a partir del día siguiente al de la firma de cada contrato.

9. a) Dirección del servicio al que se pueden solicitar los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Unidad de Aprovisionamiento, Doctor Esquerdo, 138 planta 2.ª, España, 28007 Madrid, de 8:00 horas a 14:00 horas, en días laborables (lunes a viernes), excepto festivos.

9. b) Importe y forma de pago de la suma que debe abonarse para obtener dichos pliegos: Para la retirada de los Pliegos que regulan este Concurso, habrá de efectuarse con carácter previo, un ingreso mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente número 2038 1176 04 6000048845, que «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», tiene en la Sucursal de «Caja de Madrid», sita en Cavanilles, 39, 28007 Madrid, de la cantidad de 300 (trescientos) Euros.

10. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 12:00 horas del día 30 de Septiembre de 2004.

10. b) Dirección a la que deben enviarse: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Unidad de Aprovisionamiento, Doctor Esquerdo, 138 planta 2.ª, España, 28007 Madrid.

10. c) Lengua en que deben redactarse: En castellano o con la correspondiente traducción oficial a dicha lengua.

11. a) No procede.

11. b) No procede.

12. Fianza y garantías exigidas:

Provisional: Dos por ciento del importe total ofertado.

Definitiva: Cuatro por ciento del importe total contratado en el momento de la adjudicación, con vencimiento hasta la recepción definitiva de los equipos de auscultación.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: De acuerdo al contenido recogido en los Pliegos de Condiciones.

14. No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a la que deberá ajustarse el contratista:

1. Tener capacidad de obrar a título individual aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o de Unión Temporal de Empresas.

2. Acreditar la solvencia económica y financiera a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o de Unión Temporal de Empresas.

3. No estar incurso en algunas de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de Junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o de Unión Temporal de Empresas.

4. Acreditar experiencia y capacidad técnica para abordar proyectos de fabricación de equipos de auscultación de vía y línea aérea, aportando referencias de sistemas de auscultación de vías y línea aérea, con certificados de buena ejecución, ejecutados para empresas del sector ferroviario, en los últimos cinco años. En el caso de agrupación de empresas ésta condición deberá ser acreditada por, al menos, uno de los participantes que deberá tener la condición de tecnólogo en el campo de la fabricación de equipos de auscultación de las características antes indicadas.

5. Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria o de constitución de Unión Temporal de Empresas,

6. No participar en más de una oferta como licitador, tanto a título individual como formando parte de cualquier tipo de agrupación.

Los requisitos anteriores, serán acreditados por los Oferentes mediante la presentación de la siguiente documentación:

**Requisito 1:**

1.1 Empresarios españoles: Escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

1.2 Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Comunidad Europea: Se acreditará siguiendo el criterio establecido en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas Real Decreto 1.098/2.001, de 12 de Octubre.

1.3 Empresarios de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Se registrarán por el mismo criterio que el establecido para el apartado anterior.

1.4 Restantes Empresarios Extranjeros: Se acreditará siguiendo el criterio establecido en el artículo 10 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 12 de Octubre de 2001, en relación además con lo indicado en el artículo 23.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de Junio.

**Requisito 2:**

2.1 Cuentas anuales auditadas de los dos últimos Ejercicios cerrados, acompañadas del correspondiente informe de auditoría.

2.2 Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del Licitador.

**Requisito 3:**

Declaración responsable firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En caso de presentación conjunta y solidaria o Unión Temporal de Empresas, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Esta declaración deberá acreditarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa según los casos, pudiendo ser sustituida por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

Cuando se trate de empresas de Estados miembros de la Unión Europea y esta posibilidad esté prevista en la legislación del Estado respectivo, podrá también sustituirse por declaración responsable, otorgada ante una autoridad judicial.

**Requisito 4:**

Descripción, con el suficiente detalle, de los principales proyectos de fabricación de equipos de auscultación de vía y de línea aérea desarrollados para otras empresas o administraciones ferroviarias, de las características indicadas en 4 a), en los que el Licitador haya participado, concretando el alcance de su participación, entre otros, en los siguientes aspectos:

Relación detallada del tipo de material fabricado, con expresión de su participación concreta en los

términos de fabricación de componentes, conjuntos de componentes, etc.

Entidad adquirente, pública o privada y en general, cualquier dato o evidencia que el Licitador considere adecuado para acreditar la experiencia que se le exige.

**Requisito 5:**

Compromiso firmado por persona, con capacidad y poderes suficientes, para la presentación de la Oferta en forma de Agrupación o de Unión Temporal de Empresas.

16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dieciocho (18) meses.

17. Criterios de adjudicación: Los establecidos en los Pliegos de Condiciones.

18. Información complementaria:

Existencia de un sistema de clasificación: La Entidad contratante tiene implantado un Sistema de Registro de Proveedores denominado proTRANS cuyo anuncio fue enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», el 03 de Febrero del 2004, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de 04 de Febrero de 2004, por lo que las Empresas registradas en dicho Sistema, deben presentar copia de la certificación de dicho Registro, en lugar de la documentación exigida en el Requisito 1.

Anuncio periódico indicativo: La entidad contratante publicó un Anuncio Periódico Indicativo en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S 247, de fecha 23 de Diciembre de 2003, así como en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 17 de Diciembre de 2003, en el que se recogía, entre otros, los contratos de suministros objeto de la publicación del presente anuncio.

Gastos de anuncios: Los gastos que se originen por la publicación de todos los anuncios relacionados con ésta licitación, correrán a cargo del adjudicatario y quedarán satisfechos durante la formalización del contrato.

19. No procede.

20. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 12 de agosto de 2004.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 12 de agosto de 2004.

Madrid, 11 de agosto de 2004.—El Director Financiero y de Sistemas, Javier Castela Lobato.—40.448.